



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIO DE SAN FELICES

Concurso del aprovechamiento cinegético coto de caza BU-11.115

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Barrio de San Felices, en sesión celebrada el 28 de agosto de 2019, se aprobó efectuar la convocatoria de concurso público para la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-11.115, en el término municipal de Barrio de San Felices (Burgos), del que es titular esta Junta Vecinal, y conforme a los siguientes datos, así como el pliego de condiciones.

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Barrio de San Felices.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.115, de 670,42 hectáreas de superficie.

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2020/21-2025/26) con carácter prorrogable por cinco campañas más.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Urgente. Mediante concurso. Forma: Único criterio de adjudicación, el precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 7.500,00 euros, impuestos no incluidos, por cada campaña cinegética.

5. – *Garantías:* Fianza de 7.500 euros.

6. – Se emitirán 8 tarjetas, 2 obligatoriamente para la Junta Vecinal.

7. – *Obtención de documentación e información:* La documentación a presentar está determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares que estará a disposición en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sotresgudo, además de en la propia sede, sita en Plaza Mayor, 6 B de Sotresgudo (Burgos), en horario de 9 a 14 horas.

8. – *Presentación de ofertas:* Diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; si el último día es inhábil o sábado se prorrogará al siguiente hábil.

9. – *Lugar de presentación:* Ayuntamiento de Sotresgudo.

10. – *Apertura de plicas:* A las 11:00 horas, del primer día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

En Barrio de San Felices, a 5 de noviembre de 2019.

El presidente,
Antonio Peña Camaleño